RESOLUCIÓN D.G.M. N° 682.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y DE DETECCIÓN DE BILLETES FALSOS" - ID Nº 403.103

Asunción, 16 de noviembre de 2021

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación realizo el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la* ***"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y DE DETECCIÓN DE BILLETES FALSOS"****, proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº* ***403.103****, y;* ----------

CONSIDERANDO: Que*, el informe del Comité de Evaluación recomienda, una vez analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26º- Evaluación de las Ofertas - de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 63 Método de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección VI, Evaluación y Comparación de ofertas, CONCLUYE, que la oferta de la firma oferente* ***HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC N° 80032663-6****; posee la solvencia económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona…****"Garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*----------

Que*, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad, recomendando la Adjudicación a la firma* ***HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC N° 80032663-6****, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y oferta más económica, en el marco de la* ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y DE DETECCIÓN DE BILLETES FALSOS" - ID Nº 403.103.*** ----------

Que*, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 65 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.*----------

Que*, el* ***artículo 146 de la Ley N° 978/96 "De Migraciones"****, establece: (...)* ***inc. f)*** *Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; en concordancia con el* ***inc. g)*** *Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*----------

Que*, el* ***artículo 6 del Decreto N° 11539/13, Funciones y Atribuciones:*** *La Dirección General tiene las siguientes funciones y atribuciones: (...)* ***inc. u)*** *Aprobar y rubricar los documentos elaborados por la Unidad Operativa de Contrataciones, previa verificación y aprobación por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.* ----------

Que*, el* ***artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 18295/97****, menciona: "Facultase al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario".* ----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales*
EL ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º ***ADJUDICAR****, la* ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2021 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y DE DETECCIÓN DE BILLETES FALSOS" - ID Nº 403.103****, por la suma total de* ***GUARANIES QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL (15.430.000) IVA INCLUIDO****, por cumplir con las documentaciones sustanciales y formales, y con las condiciones legales y oferta más económica, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.*----------

Artículo 2º ***DISPONER****, la suscripción del Contrato para la* ***LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 38/2021 ""ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS CONTADORAS DE BILLETES Y DE DETECCIÓN DE BILLETES FALSOS" - ID Nº 403.103****, entre la* ***DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES*** *y la firma* ***HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. con RUC N° 80032663-6.***----------

Artículo 3º ***COMUNICAR*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

Abg. Dixon O. Colman Báez
Secretario General

Rodolfo A. Milessi Alonso
Encargado de Despacho de la Dirección General s/ Res. M.I. N° 525 de fecha 13 de octubre de 2021